



ADMINISTRACION Y FINANZAS



RECIBIDO	
13 MAR 2024	
CONTROL	
<input type="checkbox"/> A.M.	<input type="checkbox"/> P.M.

Archivo

2163

DECRETO DE ALCALDÍA N°

LA LIGUA,

13 MAR 2024

VISTOS:

1. Ley 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. Resolución 07 y 08/2019, de la Contraloría General de la República.
3. Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 junio de 2021.
4. Decreto Alcaldía N° 9795/2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024.
5. Decreto Alcaldía N° 3861/2023, que aprueba subrogancia de la Dirección de Control.
6. Memorándum N° 164/2024, del Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

1º.- Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOSSE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	073	PROGRAMA APOYO A LA GESTION AGRICOLA.	4.128.-
				TOTAL, A DISMINUIR	4.128.-

PRESUPUESTO DE GASTOSSE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	106	POYO EN LA GESTION Y TRAMITACIÓN DE REQUERIMIENTOS COMUNIDAD LA LIGUA.	4.128.-
				TOTAL, AUMENTAR	4.128.-

Anótese, comuníquese, archívese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Correlativo
 - Administración y Finanzas
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- PPV/HRG/RPE/mpg/dig

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO	
13 MAR 2024	
CONTRALORIA LA LIGUA	



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



MEMORÁNDUM N°164/2024.-

DE : HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

A : RICARDO PAÉZ EYZAGUIRRE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

ANT : SOLICITA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS.

FECHA : LA LIGUA, 12 DE MARZO DE 2024.

Junto con saludar cordialmente y por medio del presente, vengo en ordenar a usted realizar los trámites administrativos que correspondan para realizar modificación interna para asignar presupuesto al programa que se acompaña, en la forma que a continuación se indica:

- Disminuir la cuenta presupuestaria 21.04.004.073 del Programa Apoyo a la Gestión Agrícola, por un monto de \$4.128.012.
- Una vez realizado lo anterior, asignar cuenta presupuestaria al programa que se pretende ejecutar y que se acompaña al presente, y, realizado lo anterior, asignarle presupuesto por un monto de \$4.128.012.
- Finalmente, solicito realizar los trámites administrativos que correspondan para considerar en la modificación presupuestaria relativa a la distribución del saldo inicial de caja un aumento por \$4.057.970 en la cuenta presupuestaria que se asigne al mencionado programa, dado que con el presupuesto actual que se asignaría sólo se alcanza a cubrir un periodo de siete meses para su ejecución, haciéndose necesario suplementar dicha cuenta.

Sin otro particular, se despide atentamente

HERNÁN ROMERO GÓMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

HRG/mfig.-
DISTRIBUCIÓN:
+ DAF
+ Archivo